

**MASISA S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores Nº825

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 1 de septiembre de 2010

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago  
PRESENTE

Estimado señor Superintendente:

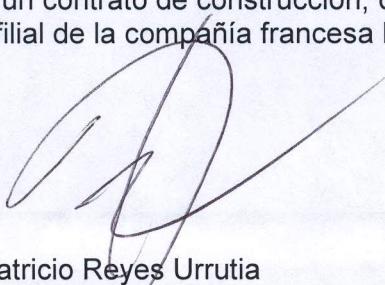
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("**SVS**"), y debidamente facultado por el Directorio de Masisa S.A. ("**Masisa**"), cumple en informar como hecho esencial la siguiente información relativa a Masisa y sus negocios:

Con esta fecha, Masisa ha constituido una nueva sociedad filial denominada Masisa Ecoenergía S.A. ("**Masisa Ecoenergía**"), una sociedad anónima cerrada chilena de cuyo capital accionario Masisa será dueña de un 99% y Masisa Overseas, filial de Masisa, del 1% restante.

Masisa Ecoenergía tendrá por objeto fundamentalmente la producción y comercialización de biomasa forestal para todo tipo de usos energéticos y la generación, cogeneración, compra, suministro y venta de energía eléctrica y calórica obtenida a partir de biomasa forestal.

Esta nueva sociedad ingresará al Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC). Se espera que dentro de los próximos meses entre en funcionamiento en el Complejo Industrial Cabrero la primera caldera de cogeneración de Masisa Ecoenergía, producto de un contrato de construcción, operación y transferencia suscrito en su oportunidad con una filial de la compañía francesa Dalkia.

Saluda muy atentamente a usted,



Patricio Reyes Urrutia  
Gerente Legal Corporativo  
Masisa S.A.